



JUAN ZAVALA

REPRESENTANTE CIUDADANO

PRIMER INFORME LEGISLATIVO



Bancada
Naranja



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
<hr/>	
II. FUNDAMENTO LEGAL	10
<hr/>	
III. INICIATIVAS PRESENTADAS	15
<hr/>	
IV. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA	20
<hr/>	
V. INTERVENCIONES EN EL PLENO	25
<hr/>	
VI. RESERVAS PRESENTADAS	30
<hr/>	
VII. ACTIVIDAD EN LAS COMISIONES ORDINARIAS	35
<hr/>	
VIII. FOROS Y PONENCIAS	40
<hr/>	
IX. OTRAS ACTIVIDADES	45
<hr/>	
X. CONCLUSIÓN	50

INTRODUCCIÓN



Cada año, las y los representantes populares estamos obligados a presentar un informe de nuestras actividades. Estos informes son más que un simple trámite. Representan un genuino ejercicio democrático, de transparencia y de rendición de cuentas hacia el pueblo de México. **Es la forma en la que las personas pueden evaluar a quienes ostentamos un cargo público.** Así, en un contexto en el que la ciudadanía exige mayor participación en la vida pública, es nuestro deber corresponderles y someter nuestro trabajo al escrutinio público.

Con la convicción de poner a las personas al centro y sus causas al frente, es que presento mi primer informe de labores como Representante ciudadano de la Cámara de las y los Diputados. En este documento, las personas lectoras podrán encontrar las iniciativas, reservas, discursos y demás participaciones que he tenido durante el primer año de ejercicio de la LXVI legislatura. En este texto, también, las personas podrán identificar la agenda y las causas de mi quehacer legislativo y del Grupo

Parlamentario de **Movimiento Ciudadano** en su conjunto: paz sin guerra, protección a los derechos humanos, y atención prioritaria a las crisis que más afectan a las y los mexicanos.

Espero que, quienes lean este informe, encuentren en Mí un servidor público **comprometido con mejorar las condiciones de desigualdad e injusticia que se viven a lo largo de todo el país.** También, me gustaría que las mexicanas y mexicanos vean en Movimiento Ciudadano **la alternativa** a la vieja política. Una alternativa desde donde podemos hacer política con alegría y con miras de futuro. Una alternativa que piense en las niñas y los niños y que trabaje, siempre, por el bien de México. Espero, verdaderamente, que este informe sea un fiel reflejo de ese compromiso que tenemos en Movimiento Ciudadano por el país.

Atentamente

Juan Zavala

Representante ciudadano

II. FUNDAMENTO LEGAL

La redacción y presentación del presente informe **está fundamentado en el artículo 6** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **y 8, fracción XVI**, del Reglamento de la Cámara de diputadas y diputados.

III. INICIATIVAS PRESENTADAS

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 20 de noviembre de 2024.
Turno: Comisión de Puntos Constitucionales.
Estatus: Pendiente en Comisión.
Tema: Reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.

2. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 95, 96 y 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 21 de mayo de 2025
Turno: Comisión de Puntos Constitucionales.
Estatus: Pendiente en Comisión.
Tema: Agregar criterios para postularse a candidaturas para cargos del Poder Judicial de la Federación y de los Comités de Evaluación; y facultar a la sociedad civil a participar en el proceso de designación de candidatura.

3. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley General de Víctimas.

Fecha de presentación: 11 de junio de 2025.
Turno: Comisión de Justicia.
Estatus: Pendiente en Comisión.
Tema: Obligar al Congreso para destinar al menos el 0.014% del PIB a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para cubrir gastos por medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño.



4. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo vigesimotercero y se recorren los subsecuentes, al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 11 de junio de 2025.
Turno: Comisión de Puntos Constitucionales.
Estatus: Pendiente en Comisión.
Tema: Reconocer el derecho humano a la búsqueda en la Constitución.

5. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Fecha de presentación: 11 de junio de 2025.
Turno: Comisión de Derechos Humanos.
Estatus: Pendiente en Comisión.
Tema: Hacer vinculantes para las autoridades del Estado las acciones urgentes del Comité contra la Desaparición de Personas

de Naciones Unidas para la búsqueda de personas; fortalecer las capacidades administrativas e institucionales del Centro Nacional de Identificación Humana; establecer mecanismos de participación ciudadana para la designación de la persona titular del Centro Nacional de Identificación Humana.

6. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica; de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Fecha de presentación: 30 de julio de 2025.
Turno: Comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad; y Cultura y Cinematografía.

Estatus: Pendiente en Comisión.
Tema: Explicitar que los proveedores de eventos artísticos pueden cometer actos monopólicos absolutos; establecer obligaciones concretas de proveedores de eventos artísticos hacia sus consumidores; obligar la participación de talento emergente nacional en los actos previos de eventos artísticos masivos.

7. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Fecha de presentación: 13 de agosto de 2025.

Turno: Comisión de Derechos Humanos.
Estatus: Pendiente en Comisión.
Tema: Reconocer a las personas defensoras del medio ambiente y de la tierra como parte de las personas defensoras de derechos humanos; crear refugios para atender a personas defensoras del medio ambiente; establecer criterios de interseccionalidad y de perspectiva de género e intercultural para el otorgamiento de me-

didas de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

8. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo noveno de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de acceso a servicios de seguros para personas con discapacidad.

Fecha de presentación: 13 de agosto de 2025.

Turno: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Estatus: Pendiente en Comisión.

Tema: Prohibir que se cometan actos de discriminación en contra de personas con discapacidad en el otorgamiento de seguros de gastos médicos; y establecer una lista de actos expresamente prohibidos hacia personas con discapacidad para que accedan a servicios de seguros de gastos médicos en situación de igualdad.



9. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de agua para consumo humano.

Fecha de presentación: 27 de agosto de 2025.

Turno: Comisión de Salud.

Estatus: Pendiente en Comisión.

Tema: Establecer que los dispensadores, purificadores y demás proveedores de agua para consumo humano a granel ocupen de autorización sanitaria para operar; reconocer la gratuidad del otorgamiento de la autorización sanitaria mencionada.

10. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de escuelas de tiempo completo.

Fecha de presentación: 27 de agosto de 2025.

Turno: Comisión de Educación.

Estatus: Pendiente en Comisión.

Tema: Reconocer la implementación de las escuelas de tiempo completo como política de cuidados; establecer que la operación de las escuelas de tiempo completo deberá priorizarse en aquellas zonas de más alta marginación; y facultar a las entidades federativas para que, de manera complementaria, establezcan servicios de escuela de tiempo completo.



IV. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA

1. Proposición con punto de acuerdo por la que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a diversas autoridades del estado de Colima a abstenerse de injerir en el proceso judicial penal en contra de Griselda Martínez Martínez, Martha Zepeda Del Toro y otros, así como de respetar su derecho a la presunción de inocencia.

Fecha de presentación: 27 de agosto de 2025.

Estatus: Pendiente en comisiones.

Tema: Exhortar a la gobernadora de Colima y la presidenta municipal de Manzanillo a abstenerse de injerir en el proceso penal seguido en contra de Griselda Martínez Martínez, Martha Zepeda Del Toro y otros, así como de respetar su derecho a la presunción de inocencia.

V. INTERVENCIONES EN EL PLENO

1. Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial, 03 de septiembre de 2024.

2. Dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, 19 de septiembre de 2024.

3. Efeméride con motivo del Aniversario de la conmemoración de los hechos ocurridos el 02 de octubre de 1968 en Tlatelolco, 02 de octubre de 2024.

4. Dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juezadoras del Poder Judicial de la Federación, 14 de octubre de 2024.

5. Dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, 14 de octubre de 2024

6. Sesión solemne con motivo del Bicentenario del Primer Congreso Constitucional, 16 de octubre de 2024.

7. Dictamen que reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, 30 de octubre de 2024.

8. Dictamen que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, 13 de noviembre de 2024.

9. Dictamen que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública, 21 de noviembre de 2024.

10. Dictamen que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10 de diciembre de 2024.

11. Listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de

la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de Circuito, y jueces y juezas de Distrito del Poder Judicial de la Federación remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, 05 de febrero de 2025.

12. Dictamen que expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley Del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales, 24 de junio de 2025.

13. Dictamen que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 25 de junio de 2025.

14. Dictamen que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, 25 de junio de 2025.

15. Minuta que expide la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 01 de julio de 2025.

VI. RESERVAS PRESENTADAS

1. Reserva presentada al Dictamen de la comisión de puntos constitucionales, a la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal**, 30 de octubre de 2024.
2. Reservas presentadas al Dictamen que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **prisión preventiva oficiosa**, 13 de noviembre de 2024.
3. Reserva presentada al dictamen de la comisión de justicia respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, 10 de diciembre de 2024.
4. Reservas presentadas al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025**, 11 de diciembre de 2024.
5. Reserva presentada al Dictamen de las comisiones unidas de puntos constitucionales y de reforma política-electoral, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **no reelección y “nepotismo electoral”**, 04 de marzo de 2025.
6. Reservas presentadas al Dictamen que expide la **Ley de la Guardia Nacional** y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Educación Militar del

Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley Del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales, 24 de junio de 2025.

7. Reservas presentadas al Dictamen que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de **Seguridad Pública**, 25 de junio de 2025.
8. Reservas presentadas a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de **fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas**, 30 de junio de 2025.
9. Reservas presentadas a la Minuta que expide la Ley en materia de **Telecomunicaciones y Radiodifusión** y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 01 de julio de 2025.

VII. ACTIVIDAD EN LAS COMISIONES ORDINARIA

COMISIÓN DE JUSTICIA

La Comisión de Justicia es la encargada de dictaminar y emitir opiniones sobre cualquier producto legislativo o documento en materia de procuración e impartición de justicia. En este año, la Comisión tuvo la tarea de dictaminar las iniciativas a las leyes secundarias derivadas de la reforma al Poder Judicial. Entre las iniciativas que discutimos en esa materia destacaron las de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Amparo, la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otras**. Asimismo, la Comisión discutió y dictaminó la iniciativa que terminó por adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa.

Como secretario de la Comisión de Justicia, hice valer el posicionamiento de **Movimiento Ciudadano** ante las diversas iniciativas que representaron en cambios sustanciales en el sistema de justicia en el país. Durante este año, fui enfático en que la reforma al Poder Judicial no resolvía ninguno de los problemas de justicia que más le duelen a las y los mexicanos. A su vez, señalé lo equivocado y perjudicial a derechos humanos que representa que la estrategia de seguridad se base en la militarización de la Guardia Nacional.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Comisión de Seguridad Ciudadana tiene la finalidad de analizar, modificar y mejorar el marco legislativo federal que impacta en la seguridad ciudadana, **con el objetivo de restablecer el tejido social y la paz de las mexicanas y los mexicanos**. En esta legislatura, destacaron la presentación de las iniciativas por las que se expiden la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y

la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

En esta Comisión también ostento el carácter de secretario, por lo que **fui la representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Junta**.

Desde ahí, impulsé un mensaje que promueve e impulsa la vía civil como fundamento de la estrategia de seguridad pública. Sostuve que, con inteligencia, condiciones dignas de trabajo y mayores capacidades para la coordinación en la investigación del fenómeno delictivo, México puede enrutarse hacia la paz sin necesidad de militarizar sus cuerpos de seguridad.

COMISIÓN DE SALUD

La Comisión de Salud tiene, entre sus principales objetivos, el establecer el marco jurídico para el constante mejoramiento de los niveles de salud de toda la población durante su ciclo de vida. Desde ahí **hemos logrado llegar a consensos para aprobar dictámenes como aquel que reforma la Ley General de Salud para establecer la obligación** de poner cambiadores de pañales en todos los baños de las instituciones públicas o privadas.



VIII. FOROS Y PONENCIAS

En este año legislativo, de la mano de mi compañera de bancada, **Patricia Mercado**, **recorrimos todo el país para realizar la Gira Nacional por las 40 horas**. Este evento consistió en reunir a gente de todos los sectores: personas trabajadoras, sindicatos, universidades, personas académicas, cámaras empresariales, personas empleadoras, **para discutir y llegar a consensos sobre la necesidad de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas**. En total, estuvimos en 8 entidades federativas: Estado de México, Campeche, Jalisco, Nayarit, Guanajuato, Baja California, Sonora y Ciudad de México.

La Gira dio cuenta de que la reducción de la jornada laboral de 40 **es una cuestión de justicia y de desarrollo social**. Su aprobación en el Congreso de la Unión **ya no se puede postergar más**. Desde **Movimiento Ciudadano**, seguiremos impulsando que esta reforma se apruebe lo más pronto posible durante el siguiente año legislativo.

También, de este año destaco los espacios que diversas instituciones me brindaron para poder platicar de **mi actividad legislativa**. De todos estos, quiero agradecer las invitaciones por parte del Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Feria Aeroespacial México, el Campus Naranja, y la Coordinación estatal de Movimiento Ciudadano en Michoacán.



IX. OTRAS ACTIVIDADES

Durante este año **tomé protesta como Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano** ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Desde ese espacio, en conjunto con la representación de Movimiento Ciudadano, impulsamos la agenda de nuestro partido en los asuntos que se resuelven ante el Consejo General.

A su vez, apoyamos en la preparación y presentación de diversos medios de impugnación ante las autoridades competentes cuando



estimábamos que las decisiones tomadas por la autoridad electoral eran violatorias a los principios electorales o a los derechos y prerrogativas de nuestro instituto político. También, aproveché este espacio para posicionar la postura de Movimiento Ciudadano sobre la importancia de contar con una autoridad electoral sólida, independiente y libre de injerencias particulares.

Finalmente, sostuve la necesidad de modificar las reglas electorales para asegurar una representación más igualitaria y procesos electorales que hagan valer el principio de equidad en la contienda.



CONCLUSIÓN

Quiero concluir el presente informe agradeciendo a mis compañeras y compañeros de bancada por permitirme hacer equipo y así impulsar una verdadera agenda ciudadana.

También, agradezco a todas las personas que forman parte de **Movimiento Ciudadano** por la confianza para poder ser un representante de sus causas.

Mi compromiso siempre estará en trabajar todo lo necesario por conseguir el país que nos merecemos.



BancadaNaranja



Diputados Ciudadanos



dipciudadanomx



@BancadaNaranjaD



@BancadaNaranjaD